

Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California 2022

En Tijuana, Baja California, siendo las 11:00 horas del 26 de abril de 2022, en el domicilio ubicado en avenida de los Insurgentes No. 16310, interior B, colonia Los Álamos, código postal 22110, Río Tijuana 3ra Etapa, de la ciudad de Tijuana, Baja California. Estando reunidos en la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, sobre la base de lo dispuesto por el capítulo cuarto en el artículo 21, artículo 25 fracción I, VI, VII y VIII, así como el artículo quinto transitorio de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Baja California, con motivo de la convocatoria de fecha 22 de abril del presente año, tuvo lugar la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Haciendo la declaración de *quórum legal* el licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño quien funge como secretario ejecutivo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y por ende es el secretario del Consejo Consultivo, da inicio formalmente la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo; encontrándose presentes las personas que más adelante se enumeran y para lo cual se anota en el primer punto la lista de asistencia correspondiente, tomada de manera virtual por fotografía; estando presentes el Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo, el consejero Gilberto Erick Watts Guadiana, el consejero Juan Medrano Padilla, el Consejero Olegario Miller Gastelum, el consejero José Alfonso Sánchez Ortiz, la consejera Adriana Carolina Vargas Ojeda; la Licenciada Ana María Conteras Cruz, Directora General de Administración y Finanzas de la CEDHBC, la Licenciada Margarita Suarez Rodríguez, directora de quejas y orientación, el Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, secretario ejecutivo de la CEDHBC y secretario este Consejo Consultivo y demás personal de apoyo de la CEDHBC, con el propósito de darle cumplimiento al siguiente orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**)
4. Palabras de bienvenida del licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la CEDHBC
5. Informe trimestral de asuntos recibidos
6. Presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al trimestre enero a marzo 2022, así como su envío al Congreso del Estado de Baja California

7. Ampliaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2022 por un importe de \$341,000 m.n. con recursos propios.
8. Asuntos Generales
9. Clausura

----- **Primer punto del orden del día;** lista de asistencia y declaración de *quorum legal*.-----

El Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, secretario del Consejo Consultivo, hace uso de la voz para dirigir la sesión y para saludar a las y los presentes y verificar que todas las asistentes se encuentren presentes para tomar la fotografía correspondiente a manera de lista de asistencia. Inmediatamente, reitera la declaración del *quórum legal*, pues se cuenta con la asistencia de cinco personas consejeras, más el Presidente de la Comisión, agotándose de esta manera el primer punto del orden del día.-----

----- **Segundo punto del orden del día;** lectura y aprobación del orden del día.-----

El secretario del Consejo Consultivo, da lectura al orden del día y pregunta a las y los consejeros si están de acuerdo o quisieran hacer alguna modificación; a lo que no hubo alguna manifestación aprobándose por unanimidad. Agotándose de esta manera el segundo punto del orden del día.-----

----- **Tercer punto del orden del día;** Dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (TERCERA SESION ORDINARIA). -----

El secretario del Consejo Consultivo, somete a votación la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, da lectura al orden del día y pregunta a las y los consejeros si están de acuerdo o quisieran hacer alguna modificación; a lo que no hubo alguna manifestación aprobándose por unanimidad. Agotándose de esta manera el tercer punto del orden del día. -----

----- **Cuarto punto del orden del día;** Palabras de bienvenida del licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la CEDHBC -----

El presidente Miguel Ángel Mora Marrufo hace el uso de la voz y da la bienvenida a la cuarta sesión de consejo consultivo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, menciona que esta sesión es importante por los temas que se van a tocar, como ya mencionó el secretario del Consejo en la lectura del orden del día, comenta que sobre todo de la última sesión a la fecha se llevó a cabo una actividad significativa que se tuvo, que fue la sesión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos en Durango, comenta que esto fue en semanas pasadas, señala la que agenda prioritaria que se tiene o

ha sido muy marcada para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California paralelamente a los derechos de las mujeres y perspectiva de género, la alerta de violencia de género contra las mujeres, esta violencia que están viviendo niñas, adolescentes y mujeres, dentro de ellas las desapariciones que ha sido materia otra vez de agenda pública, nacional e internacional sobre todo por el caso mediático que se socializó mucho como lo fue el de Debanhi en Nuevo León, justamente el día de ayer el subsecretario Alejandro Encinas reconoció que otra vez, no nada más el aumento de las desapariciones o de este número que alarma, que es un número terrorífico, que son más de cien mil personas en este momento sin ninguna particularidad en los últimos días, meses, semanas de desaparición de jóvenes mujeres e incluso jóvenes menores de edad, es decir, esta agenda ha sido parte prioritaria, señala que también el Maestro Heriberto García va a compartir a este Consejo Consultivo el esfuerzo que se está haciendo por parte de la Visitaduría General en esta etapa, sobre todo de este tema de tortura y el otro tema que hemos trabajado con ustedes es todo lo que tiene que ver con derechos de niñas, niños y adolescentes específicamente la no violencia, comenta que en sesiones pasadas se expusieron estos indicadores horribles, también de las niñas y niños que han sido asesinados en Baja California, el instrumento que ya estamos por finalizar es un comité de comunicación de derechos de la niñez de la ONU, para manifestar esa preocupación desde Baja California respecto a esta violencia extrema que están viviendo la niñez y no exactamente con los asesinatos si no otros tipos de violencia como lo que puede ser la explotación, la violencia sexual, la desaparición de niñas, niños y adolescentes. -----

El presidente comenta que ese fue el contexto y que en ese escenario se desarrolló la sesión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, comenta que como ya se ha comentado la Comisión forma parte de esta Federación, señala que si bien, es un órgano de la sociedad civil es como tal una asociación civil, es órgano colegiado donde están todas las comisiones de derechos humanos del país incluyendo la Ciudad de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y esta Federación sesiona alrededor de dos veces al año, se sesiona en asambleas ordinarias y pueden ser hasta otras dos más extraordinarias, esta asamblea general ordinaria fue en Durango del treinta y uno de marzo al dos de abril, y siempre con agendas que se acompañan de un Congreso Nacional, se le llama así en donde hay académicos expertos manifestando distintos temas de interés de agenda pública en este caso estuvo de representante la alta comisionada de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos en México, estuvo el director del Mecanismo Nacional de Protección a Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas, estuvieron académicos, asociaciones civiles, organismos internacionales, señala el presidente que hay comisiones que ven específicamente todo el tema de organismos internacionales, Señala que este es el desarrollo de la agenda como ya lo habíamos previsto y

externado es la ruta en la que se está tratando de construir pero que tiene que ser una propuesta nacional, ya desde la Federación porque ya que se tiene que impulsar la reforma incluso a lo mejor ya hasta la constitución general pero cuando menos a la ley general de niños y niñas adolescentes para que con estos indicadores qué es lo que se ha estado documentando desde ya hace un año aquí en la comisión no solamente con este instrumento que está construyendo un equipo especializado que formó el maestro Heriberto García para documentar la violencia criminal, los indicadores, el contexto local, cuáles son las consecuencias de las víctimas, cuántos niñas y niños y en qué circunstancias se encuentran todo esto que se puso sobre la mesa, se propuso la creación de un organismo especial contra la violencia extrema de niños y niñas adolescentes, esta comisión fue aprobada por unanimidad de la federación, la va a coordinar el presidente Miguel Ángel Mora Marrufo y en esta Comisión propusimos que máximo hubiesen dos Comisiones por zona es decir máximo 8 o 10 Comisiones de derechos humanos en el país ¿para qué va a servir esta comisión especial?, señala que en una primera fase para nutrir un diagnóstico en exposición de la problemática o la hipótesis del problema con la información que tenemos los indicadores sin justificar lo que estamos haciendo esta ruta segundo acompañarnos de expertos y expertas que ya se tiene una ruta también entre la propia UNICEF, distintos expertos que están en sobre todo la Comisión de Jalisco, menciona que una propuesta de nuestra parte será, coordinar nosotros generalmente con esto determinar, aunque la propuesta ha sido una figura, un mecanismo emergente así se le denominará, que se puede hacer una alerta contra la violencia de género, contra las mujeres pero con la violencia o infanticidio pues que estaban viviendo los niños y niñas adolescentes, no necesariamente tiene que ser una alerta puede construirse un mecanismo distinto y eso es lo que hay innovar y construir todos en conjunto por parte de la Federación, independientemente de esta ruta paralela la Comisión de Baja California va a seguir con su ruta hacia litigio estratégico que ya se está concretando a las instancias internacionales que nosotros podemos impulsar incluso ya también con la documentación que se está haciendo con las investigaciones principalmente con el sistema DIF y de protección de niños, niñas y adolescentes que esa es una investigación que nosotros ya hemos iniciado y tenemos avanzada y que hemos estado perfilando a un proyecto de Recomendación que debemos concretar este año y que se va a contemplar todas las fallas que tiene este sistema desde el ingreso la atención el trato digno, planificación familiar, la parte nutricional, todo el aspecto que tiene el sistema DIF y que todo eso se va seguir haciendo, señala que paralelamente a esto esta ruta fue muy bien recibida en la Federación, si bien hay algunos Estados que no están experimentando esta violencia extrema respecto a los homicidios dolosos, si tienen alta presencia como por ejemplo de trata de personas o de violencia sexual o desapariciones de menores, entonces desde ahí vamos a iniciar la ruta para definir qué entendemos por violencia extrema porque la propuesta nuestra era

específicamente con los homicidios dolosos si los asesinatos de niñas, niños y adolescentes pero se está detectando que esta violencia extrema la tenemos que ampliar, este tipo de circunstancias que en otros territorios están viviendo no necesariamente es la misma situación que en Baja California. -----

Con todos estos elementos hay que ir a las dos Cámaras, al Senado y a la Cámara de Diputados, señala que una vez ya traída, ya nutrida, socializada con expertos con toda la parte metodológica bien planteada, podamos proponer la reforma como tal un instrumento innovador etc. Eso se va a hacer en conjunto con las condiciones y los expertos no es una imposición, señala el presidente que la ruta la tenemos clara desde un inicio hasta el final pero en el camino irá nutriéndose de personas que tienen muchos años trabajando esta parte en específico, además se ha venido trabajando principalmente con la llegada del Maestro Heriberto García a la Visitaduría General, ya se creó un equipo especializado también de control y seguimiento para recomponer algunas cosas que encontramos ahora en esta llegada, sobre todo con la integración de los expedientes. Señala el presidente que se cuenta con temas pendientes, como niñas, niños y adolescentes, comunidades indígenas, medio ambiente, etc., son los proyectos estratégicos con los que estamos echando andar y que estaremos informando ya puntualmente en las próximas sesiones de cómo va este trabajo principalmente con esta agenda de niñez, que sin demeritar ninguna agenda de derechos humanos porque todos los temas son importantes, si hemos puesto principal atención a la agenda que tiene que ver con los niños, niñas y adolescentes que en sus distintas interpretaciones que pueden ser niñas y niños indígenas, niñas y niños que emigran, niñas y niños con discapacidad, etc. -----

Señaló que solamente es dar la bienvenida y compartir como hemos venido ofreciendo las últimas semanas respecto a la sesión anterior que creo yo que esta parte es fundamental, si bien, en la primera propuesta que está en el otro tema creamos un orden del día hoy, lo ampliamos con la necesidad principalmente de su aprobación sobre dos temas que les voy ampliar, uno tiene que ver con la posibilidad de utilizar nuestros propios recursos que no podemos utilizarlos porque están en otras partidas en otro tipo de cuentas bancarias o permanentes que nos quedaron, pero que no podemos utilizar porque no tenemos la aprobación tanto de la auditoría como del Congreso y que principalmente ahorita nos urge poder consolidar dos propuestas de educación al interior de la institución una que tiene que ver con profesionalizar la integración de expedientes y la construcción de Recomendaciones y uno muy básico que es corregir ortografía, redacción y estilo ya que estamos todavía con mucha necesidad, ya están las propuestas, los documentos ya los tienen las administradoras esperemos pronto podamos iniciar, esto va ayudar mucho a fortalecer las distintas áreas que principalmente tiene que ser las visitadoras y visitantes. Por último el presidente comenta que se ha tenido

que dejar en sobres cerrados la declaración patrimonial anual, porque no tenemos un órgano interno de control y si bien no podemos suplir funciones del órgano interno de control, si quedamos proponer la creación de un comité interno de revisión de lo que suceda dentro de la institución si se pierde un expediente quien va a tratar de ayudar y documentar esta parte para que cuando tengamos un error de órgano interno de control, entreguemos un paquete donde se va a someter a votación. -----

Posterior a lo comentado por el presidente el consejero Olegario Miller hace el uso de la voz y comenta referente al tema que tocó el presidente, muy importante, la cuestión de la participación de las Comisiones Estatales en temas como el comentado por el presidente, de verificar las carpetas de investigación en todos los Estados y en las que se verifique el avance de esas carpetas relacionadas con las investigaciones de delitos en contra de la niñez en toda la República, comenta eso porque el subsecretario Alejandro Encinas hablaba acerca de la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que bueno que se establezca este nuevo organismo, pregunta el consejero ¿cómo se llama este nuevo organismo? -----

El secretario del Consejo Jorge Ochoa hace el uso de la voz para comentar que la Comisión Especial contra la violencia extrema de niñas, niños y adolescentes es una comisión interna de trabajo mediante la Federación. -----

El presidente Miguel Mora hace el uso de la voz y comenta que no hay ninguna base normativa ya que es una comisión de trabajo que con esta ruta que les platicaba nos va a llevar a tener una Iniciativa de Reforma a la Ley General que tiene que presentar el senado a la Cámara de Diputados, nosotros no tenemos las facultades para presentarla, es decir, ya que tengamos todos los instrumentos, el diagnóstico, la hipótesis del problema y la propuesta habrá que ir socializando con nuestros legisladores. -----

----- **Quinto punto del orden del día;** Informe trimestral de asuntos recibidos. -----

La Dirección de Quejas y Orientación a cargo de su Directora Margarita Suarez hará la presentación del informe trimestral de asuntos recibidos, la licenciada Margarita Suarez hace el uso de la voz y saluda a las personas integrantes de este Consejo Consultivo, comenta que en esta ocasión va a compartir los asuntos recibidos que son: 392 son expedientes de gestión, 340 de orientación, 168 de queja y 9 remisiones comenta también que por oficina, ya que está cuenta con siete oficinas, en la oficina de Tijuana con 442 tiene una mayor cantidad, en la oficina de Tecate 49, en la oficina de Ensenada 113, en la oficina de San Quintín 75, Mexicali 132 y Valle de Mexicali 98 expedientes, lo que suma los 909 que

comentaba, esto a comparación con el primer trimestre del año 2021 nos coloca en el 18% arriba de asuntos recibidos. Finalmente, como principales autoridades señaladas en estos expedientes de queja de este primer trimestre tenemos, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del municipio de Tijuana con 43 señalamientos, a la Fiscalía General del Estado con 23, la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali con 12 y el centro de Reinserción, en Tijuana con 10 asuntos, pues estos serían los números que tenemos registrados del primer trimestre del 1 de enero al 31 de marzo de este año 2022. -----

El presidente Miguel Mora hace el uso de la voz y agradece a la directora de quejas y orientaciones, y comenta que si no hay nada que aclarar quedaría desahogado el punto número cinco y pasaríamos al punto número seis del orden del día. -----

----- **Sexto punto del orden del día;** Presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al trimestre enero a marzo 2022, así como su envío al Congreso del Estado de Baja California.-----

Hace uso de la voz la Licenciada Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración y Finanzas de la CEDHBC, presentó informe financiero correspondiente al trimestre enero a marzo 2022 en los siguientes términos. -----

1.-Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones. Por \$9'364,600 m.n. por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones por el mismo monto.

Otros ingresos y beneficios por \$10,929 m.n. compuesto por concepto de ingresos financieros, dando un Total de Ingresos y Otros Beneficios por \$9'375,530 m.n.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de funcionamiento por \$8'364,848 m.n. a través de las partidas de:

Servicios personales	\$7'299,382 m.n.
Materiales y suministros	\$ 177,261 m.n.
Servicios generales	\$ 888,206 m.n.
Total, de gastos y otras perdidas.....	\$ 8'364,848 m.n.

Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) por \$1'010,681 m.n.

2.-Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2022

ACTIVO

Activo circulante compuesto por

Efectivo y equivalentes.....	\$3'109,295 m.n.
Derechos a recibir efectivo o equivalentes.....	\$ 195,291 m.n.
Derechos a recibir bienes o servicios.....	\$ 13,467 m.n.
Total de Activos Circulantes.....	\$ 3'318,054 m.n.

Activo no circulante compuesto por

7

Bienes muebles.....	\$ 3'860,416 m.n.
Activos intangibles	\$ 20,512 m.n.
Depreciación, deterioro y amortización acumulada	-\$3'779,414 m.n.
Total de Activos No Circulantes	\$ 101,514 m.n.
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 3'419,568 m.n.

PASIVO

Pasivo circulante compuesto por

Cuentas por pagar a corto plazo.....	\$ 3'119,523 m.n.
Total de Pasivos Circulantes.....	\$ 3'119,523 m.n.
Total del pasivo	\$ 3'119,523 m.n.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda pública/patrimonio generado por un total de	\$ 300,045 m.n.
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$ 1'010,681 m.n.
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 291,076 m.n.
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-\$ 1'001,712 m.n.
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 300,045 m.n.
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO.....	\$ 3'419,568 m.n.

3.-Estado Analítico de Ingresos por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.

Ingresos Presupuestados Devengados POR UN TOTAL al 31 de marzo de 2022..... \$ 9'375,530 m.n.

Se integran de la siguiente manera:

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	\$ 10,929 m.n.
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	\$ 9'364,600 m.n.

4.-Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto). Se presentan el total de egresos presupuestados devengados:

Servicios Personales	\$ 7'299,382 m.n.
Materiales y Suministros	\$ 177,261 m.n.
Servicios Generales.....	\$ 888,206 m.n.
Haciendo un total de Presupuesto de Egresos DEVENGADO de	\$ 8'364,848 m.n.

Subejercicio del gasto AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE por \$35'012,384 m.n.

Concluye la Lic. Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración y Finanzas, regresa el uso de la voz al secretario, quien en uso de la voz, preguntó si deseaban hacer algún comentario al respecto, sin que nadie hiciera comentario alguno, por lo que el secretario preguntó a las personas consejeras si su opinión era favorable al informe expuesto con anterioridad, mismos que de manera unánime

8

emitieron su opinión favorable. -----

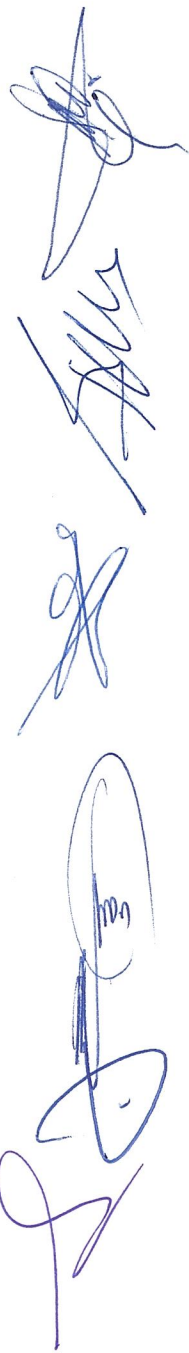
----- SE ADJUNTA COPIA DEL INFORME FINANCIERO COMO ANEXO 1 -----

----- **Séptimo punto del orden del día**, se presentan ampliaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2022 por un importe de \$341,000.00 m.n. con recursos propios. Hace uso de la voz la Lic. Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración y Finanzas de la CEDHBC, comenta que se requiere aplicar recursos a las partidas 12101 Honorarios asimilados a salarios por \$40,000 m.n., 33101 Servicios legales y asesoría en materia jurídica, económica y contable por \$201,000 m.n. y 33401 Servicios de capacitación por \$100,000 m.n., dando un total de \$341,000 m.n. (trescientos cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir las siguientes necesidades, 12101 Honorarios asimilados a salarios con el objetivo de implementar mejora en las prácticas administrativas y dar seguimiento a través de un colaborador contratado por este esquema a temas de sueldos y salarios que han sido objeto de observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California. 33101 servicios legales y asesoría en materia jurídica, económica y contable, dado el compromiso que este organismo mantiene tanto en el cumplimiento de la normatividad que contribuya a mejora de procesos, como al cuidado de nuestro capital humano, por ello se requiere la implementación de la NOM-035-STPS-2018. La naturaleza de los servicios que se brindan a la ciudadanía, expone de manera constante a nuestros colaboradores. 33401 Servicios de capacitación, con el objetivo de la mejora continua de nuestros servicios en beneficio de los habitantes de Baja California, se requiere brindar capacitación a nuestro capital humano para su actualización en temas técnicos, por ello se propone el "Curso básico de ortografía y redacción" para 50 colaboradores distribuidos en dos grupos, el costo del curso es por grupo y el curso taller "Formación de investigadores sobre violaciones a Derechos Humanos" para un promedio de 42 colaboradores del área operativa. Por último, es importante mencionar que los ingresos propios a aplicar provienen de los ejercicios 2020 y 2021, según cedula DETALLE DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIOS 2020 Y 2021. Regresa el uso de la voz la Lic. Ana María Contreras al secretario del Consejo Consultivo. Quien solicita opinión favorable a los miembros del Consejo, mismos que la otorgan de manera unánime. -----

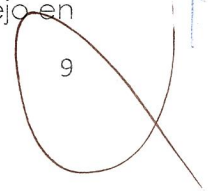
----- **SE ADJUNTA COMO ANEXO 2 LA CEDULA AMPLIACIONES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO 2022 Y CEDULA DETALLE DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIOS 2020 Y 2021** -----

----- **Octavo punto del orden del día; Asuntos Generales.** -----

El secretario del consejo Jorge Ochoa hace el uso de la voz y comenta que cómo mencionaba el presidente al inicio de su saludo, la idea es que en base que no se ha nombrado el órgano interno de control de la Comisión, señala que se va girar un oficio al Congreso solicitando que designen a la persona que haga las funciones correspondientes y en consecuencia se propone acordar aquí entre el consejo en



9



esta sesión de que se cree un comité interno de revisión y que sea presidido por el presidente y dos personas más entonces para que no sea el órgano sancionador, porque no tendría las facultades, ya que, no estaría apegado a la Fundamentación y a la legalidad. El secretario del consejo pregunta si están de acuerdo que se cree el comité interno solamente para mandar aquellas situaciones que se tengan que revisar respecto alguna posible anomalía de algún trabajador, trabajadora internamente, etc. señala que para analizarlo e ir preparando el camino, para que cuando llegue la persona designada al Órgano Interno de Control, se traslade se le den esos posibles expedientes que se pudieron haber integrado, pregunta el secretario del consejo la opinión de las personas integrantes del consejo.-----

----- Por lo que posteriormente las personas integrantes del consejo consultivo aprueban por unanimidad dicha propuesta. -----

----- Pregunta el secretario del consejo Jorge Ochoa si alguien quiere comentar algún asunto general. El Consejo Olegario Miller hace el uso de la voz y comenta que hay muchos niños que ahora con la nueva modalidad traen un letrado escrito manual donde piden ayuda, principalmente en la colonia Sánchez Taboada y en la garita, ya que les dan dólares y de bastante cantidad entonces cree que hay alguien detrás de ellos organizándolos, señala que le preocupa que dentro de esas personas hay niños no mayores de 8 años, incluso lloviendo para que las personas tengamos más consideración, considera el consejero mencionado que podría emitirse una Recomendación al Ayuntamiento, al DIF, de la atención a las niñas y niños y a las demás dependencias de ese tipo. El secretario del consejo Jorge Ochoa comenta que ya se había hecho ya una petición por parte de la Comisión Estatal a las autoridades municipales y que sería cuestión de revisar en el área de visitadurías, porque sí hay un expediente que se abrió, debe de estar en integración, siguiendo en uso de la voz pregunta si el Maestro Heriberto García gusta comentar algo. -----

----- El Maestro Heriberto García hace el uso de la voz y comenta que es un gusto saludarlas y saludarlos, señala que si es un lacerante un tema lastimoso, es un tema que tiene profundas raíces sociales que no es un tema que está únicamente en el tema jurídico, tenemos nosotros la experiencia de haber documentado en su momento ese tipo de situaciones el Protocolo de Palermo, que documenta la trata de personas en algún momento ha equiparado que lo que denomina la explotación infantil. Señala que lamentablemente hay personas detrás de estos niños y niñas que no son más que otra cosa que una explotación lo que realizan aquí, se está presentando una omisión contra la autoridad que tiene que ver con la capacidad del Estado que tiene para proteger a los niños y niñas en situación de calle, menciona que hay que distinguir entre niños de la calle y niños en la calle son dos conceptos distintos que tenemos que entender y les voy a platicar lo que nos sucedió allá en la gestión de nosotros al frente de la procuraduría, cuando identificamos que había niños y niñas de origen mixteco que se encontraban

pidiendo dinero en la línea internacional, principalmente en la garita de Otay, nosotros hicimos un llamado a los padres y madres de estos niños porque sabíamos de dónde eran procedentes, estos no nos dijeron nada, no hicieron ningún tipo de reclamo estos niños, porque son niños en la calle ya que tienen hogar tienen casa y salen intermitentemente a la internacional. Un día salió uno y lo atropellaron, perdió la vida y decidimos que debíamos tomar medidas para evitar que estos niños estuvieran pidiendo dinero en esos lugares y eso lo puede confirmar la Doctora Vargas, que es un daño a la salud estar inhalando emisiones tóxicas y entonces, pues bueno, no hubo un respaldo por parte de los padres y les comparto una realidad social que vivimos en una ocasión unos residentes de esta zona, se acercaron para reclamar que había niños de su comunidad que estaban yendo a pedir dinero saben ¿cuál es la realidad de esto? Que los niños cuando llegaban a cierta edad ya iba con sus propios intereses, ya no compartían con sus padres y esto era lo que le molestaban a sus padres, no les molestaba el hecho que los niños fueran a pedir dinero, sino que ya no lo compartían con sus padres de familia, pero oigan es que alguien les enseñó el camino, es muy lastimosa esta situación también el DIF estatal no tiene la capacidad de respuesta ante este tipo de situaciones y entonces, te pones a pensar si es mejor que estén en esa situación o que estén encerrados en un DIF donde sabemos lo que ha ocurrido en esas instancias. El presidente Mora ha manifestado su interés con el tema de la niñez, entonces, en este caso hay que hacer algo y estamos en días de hacerlo través del mecanismo de prevenir la tortura dar la pauta para permitir visitas en esos lugares mejor a las condiciones, también nos preguntamos qué hacen tantas personas en la vía pública. -----

----- La Consejera Adriana Carolina Vargas comenta que en ese tema del Maestro Heriberto, una experiencia en el 2007 en el DIF municipal se reunió al grupo de padres y se les dijo que se les iba a retirar a los niños de la calle para que no siguieran trabajando y se les iba a dar un monto a los papás para que pagaran transporte cuadernos y los llevaran a la escuela y entonces se estuvo dando el dinero por seis meses y se acabó el dinero y llegaron los padres a reclamar que porque no nos seguían dando el dinero, dijimos pues se acabó y ellos pues sí no nos dan el dinero en dos días vamos a sacar a los niños de la escuela y los vamos a poner a trabajar, de tal manera que el tema es muy complejo, es un tema social cultural que tiene que ser atendido desde muchos puntos de vista, no es tan sólo hacer una ley o una señal de alerta se requiere entrar de fondo se ocupa tiempo, personas, apoyo y dinero para resolver esta situación sumamente compleja para abordar hay mucha responsabilidad de los padres. -----

----- El presidente Miguel Mora hace el uso de la voz y reitera el trabajo de la Comisión respecto a este tema en los distintos proyectos que tenemos de niñez y adolescencia con el sistema DIF, lo que tiene que hacer su razón de ser la comisión estatal de derechos humanos y les recuerdo es evidenciar o señalar la omisión de la autoridad respecto a este tema y que tiene que ver principalmente con el

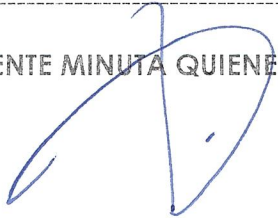
sistema de protección del sistema DIF, entonces el expediente que se abrió más los expedientes que se abrieron por fugas y los botines de albergues del DIF, más otras circunstancias que ha habido que comenta el Maestro Heriberto y la doctora, el fenómeno es tan grande y tan profundo, las causas están sumamente arraigadas, ya no es una la que tiene que ver con la precariedad de la vida de familias que están en la calle para pedir un sustento y la otra que tiene que ver con un tipo de explotación, ahí vamos a ver estos señalamientos que ya estamos construyendo, entonces está contemplado esta investigación, este año nos tenemos que posicionar respecto a la omisión de la protección de niños y niñas adolescentes en general, con algunos matices muy específicos, para solucionar estos problemas que tenemos, vamos a posicionarnos antes de irnos con este tema de protección a la niñez, de nueva cuenta agradece los comentarios y participación de las personas integrantes del consejo consultivo. -----

----- El secretario del consejo Jorge Ochoa comenta si nadie quiere hacer uso de la voz pasaremos al siguiente punto que es la clausura correspondiente. -----

----- **Noveno punto del orden del día; Clausura.** -----

----- Clausura de la Sesión. En uso de la voz el secretario del Consejo expresó que, siendo las 12:30 horas del martes 26 de abril de 2022, se declaran clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CEDHBC. Agotándose de esta manera el punto octavo del orden del día.-----

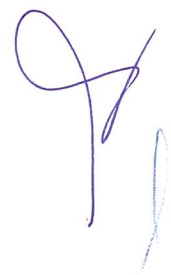
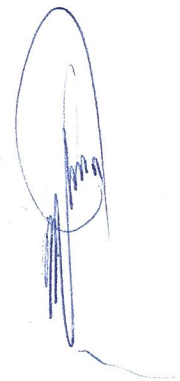
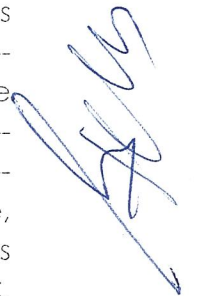
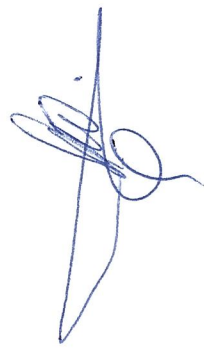
FIRMANDO LA PRESENTE MINUTA QUIENES ESTUVIERON PRESENTES.



Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo
Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Dr. Juan Medrano Padilla
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

Lic. Gilberto Erick Watts Guadiana
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

C. Olegario Miller Casténum
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

C. José Alfonso Sánchez Ortiz
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

Licda. Ana María Contreras Cruz
Directora General de Administración y Finanzas
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California

Licda. Margarita Suárez Rodríguez
Directora General de Quejas y Orientación
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California

Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California